UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
23 ENE 2020
Reg. N°:
Folios:..... Hora:..... Firma:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
16 ENE 2020
Reg. N°:
Folios:..... Hora:..... Firma:.....

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 036-2020FCA-CF

Ayacucho, 09 de enero de 2020.

Visto la documentación sobre ratificación de nombramiento del docente Ing. Juan Ramiro Palomino Malpartida; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 070-2019-FCA-CF de fecha 28 de marzo de 2019, se reiteró la propuesta de la ratificación de nombramiento del Ing. Juan Ramiro Palomino Malpartida, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva a partir del 07 de diciembre de 2017, por el término de Ley;

Que, la Oficina General de Gestión Académica, mediante Memorando N° 372-2019-OGGA-VRAC/UNSCH de fecha 23 de julio de 2019, ha realizado una serie de observaciones a la propuesta de ratificación del Ing. Juan Ramiro Palomino Malpartida;

Que, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, con Memorando N° 532-2019-UNSCH/FCA-DAAZ, devuelve al Decanato el expediente de ratificación del Ing. Juan Ramiro Palomino Malpartida, luego que la Comisión Evaluadora ha subsanado las observaciones hechas y ha presentado una nueva Tabla de Evaluación Docente, adjuntando el Acta de Sesión de fecha 16 de setiembre de 2019;

Que, del análisis de la documentación, se desprende que el citado docente ha obtenido el puntaje requerido que estipula el Art. 352º del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, por lo que es procedente ratificar su nombramiento en el respectivo régimen y dedicación, mediante acto resolutivo;

Que, estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 08 de enero de 2020;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **REITERAR,** la propuesta de ratificación de nombramiento del **Ing. JUAN RAMIRO PALOMINO MALPARTIDA**, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, en su respectivo régimen de dedicación de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 07 de diciembre de 2017, por el período de Ley.

2º.- **ELEVAR,** al Vicerrectorado Académico el expediente de ratificación que consta de su file personal en un anillado y un fólder manila con un total de 315 folios; mas 09 anillados y 05 fólderes para conocimiento, revisión, opinión y posterior tratamiento por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dpto. Agronomía y Zootecnia
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO